



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



AVISO

CONCURSOS PUBLICOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

para la cobertura de los siguientes cargos:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

- 1) UN (1) cargo de AGENTE FISCAL con asiento de funciones en la ciudad de SAN ANTONIO OESTE – (Res. Nro. 31/18-CM).-
- 2) Eventuales vacantes que pudieran producirse por posibles ascensos o movimientos de Funcionarios y Magistrados que actualmente se encuentren en funciones en la Primera Circunscripción Judicial (Const. Provincial; Ley K 5190 y Ley K 4199) - (Res. 31/18-CM).-

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

- 1) UN (1) cargo de JUEZ DE LA CÁMARA SEGUNDA DEL TRABAJO con asiento de funciones en la ciudad de GENERAL ROCA – (Res. Nro. 32/18-CM).-
- 2) Eventuales vacantes que pudieran producirse por posibles ascensos o movimientos de Funcionarios y Magistrados que actualmente se encuentren en funciones en la Segunda Circunscripción Judicial (Const. Provincial; Ley K 5190 y Ley K 4199) - (Res. 32/18-CM).-

TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

- 1) UN (1) cargo de JUEZ DE JUICIO con asiento de funciones en la ciudad de SAN CARLOS DE BARILOCHE – (Res. Nro. 33/18-CM).-
- 2) Eventuales vacantes que pudieran producirse por posibles ascensos o movimientos de Funcionarios y Magistrados que actualmente se encuentren en funciones en la Tercera Circunscripción Judicial (Const. Provincial; Ley K 5190 y Ley K 4199) - (Res. 33/18-CM).-



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

1) UN (1) cargo de FISCAL ADJUNTO con asiento de funciones en la ciudad de CIPOLLETTI – (Res. Nro. 34/18-CM).-

LUGAR DE PRESENTACION - INFORMES:

Los interesados deberán completar vía electrónica el formulario de inscripción denominado “Inscripción Concursos para Magistrados y Funcionarios Llamado por el Consejo de la Magistratura según Ley K 2434” a través del sitio <http://www.jusrionegro.gov.ar>, que deberá realizarse desde el día 29 de JUNIO de 2018 hasta el día 03 de AGOSTO de 2018.

Luego deberán presentar dicho formulario (impreso y firmado), junto con la documentación correspondiente, en la sede del Consejo de la Magistratura, sita en Colón 154 de la ciudad de Viedma - C.P. R 8500 AGF - (RIO NEGRO)-, desde el 29 de JUNIO de 2018 hasta el día 03 de AGOSTO de 2018 a las 13:30 hs. personalmente, por correo o por tercero autorizado.

BASES Y REQUISITOS GENERALES (DATOS A CONSIGNAR POR EL ASPIRANTE): Consultar en el Sitio Web del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro -www.jusrionegro.gov.ar- Concursos de Magistrados y Funcionarios Judiciales - Resoluciones N° 31, 32, 33 Y 34/18-CM o en la Secretaría del Consejo de la Magistratura – Tel. (02920) 430417/430432 - consejomagistratura@jusrionegro.gov.ar.-

Dra. Guillermina Nervi – Secretaria – Consejo de la Magistratura.-